MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0129 **DEL** 06 MAY 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada RN DILOF SA 125 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)"

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

En uso de las facultades legales que le confiere el artículo 2 de la Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025, "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones*", la Orden Administrativa de Personal Nro. 25-108 del 18/04/2025, y

CONSIDERANDO:

Que se expidió la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 175 del 08/02/2025, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($249.925.000,00) MONEDA LEGAL, recurso 10.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($249.925.000,00) MONEDA LEGAL, EXENTO DE IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 28925 del 28/02/2025, recurso 10.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 18/03/2025, se aprobó el estudio previo para la "**ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)**", suscrito por el señor intendente William Armando Serrano Fajardo, Estructurador Estudio Previo (COPES), revisado por el señor CPS-04 Édgar Ernesto Castro Gómez, Responsable Estudios Previos, el señor intendente Arley Galicia Gutiérrez, Asesor Jurídico ARCON, el señor intendente jefe Óscar Andrés Rodríguez Bernal, Analista Postcontractual – Revisor Económico, la señorita mayor Eliana Yuliet García, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos para su momento, el señor teniente coronel Jair Alveiro Benavides Plazas, Jefe Grupo Estudios Previos y el señor teniente coronel Luis Fernando Burgos Mejía, Jefe Área Contratación.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en el SECOP II el 21/03/2025.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones, estudio previo y ficha técnica el 21/03/2025.

Que mediante documento del 21/03/2025, enviado por correo electrónico el 21/03/2025, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Aviso de convocatoria del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución Nro. 03049 de 2014, *"Por la cual se adopta el Manual de*

Contratación de la Policía Nacional", capítulo III - Etapas del Proceso de Contratación, numeral 2.2 Selección de Contratistas, Nota 23, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en la página web de la entidad el 21/03/2025.

Que mediante Resolución Nro. 0086 del 07/04/2025, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, la cual fue publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que el día 07/04/2025, se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025.

Que mediante Resolución Nro. 0102 del 13/04/2025, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025.

Que el día 21/04/2025, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, en el SECOP II, presentando propuesta el siguiente oferente:

Nro.	OFERENTE
1	RELI-ES S.A.S.

Que mediante documento del 22 y 24/04/2025, recibido en el Área de Contratación el 24/04/2025, el Comité Jurídico entregó la evaluación en dos (02) páginas, la cual fue publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 067 ARCON – GUPRE 2.2
5 del 24/04/2025.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-016809-JESEP del 24/04/2025, el Comité Técnico entregó la evaluación en dieciséis (16) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 067 ARCON – GUPRE 2.25 del 24/04/2025.

Que mediante documento del 24/04/2025 y recibido en el Área de Contratación en la misma fecha, el Comité Económico entregó la evaluación en una (1) página, la cual fue publicada en el SECOP II el 24/04/2025, anexándose al acta Nro. 067 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha.

Que el 24/04/2025, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, según consta en el acta Nro. 067 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

PRIMERAS EVALUACIONES

Nro.	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	RELI-ES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que el 25/04/2025, mediante el SECOP II, RELI-ES S.A.S., allegó documentos subsanables de carácter jurídico, técnico y económico al presente proceso.

Que mediante documento del 27/04/2025, recibido en el Área de Contratación el 29/04/2025, el Comité Jurídico entregó la evaluación en dos (02) páginas, la cual fue publicada en el SECOP II el 30/04/2025, anexándose al acta Nro. 085 ARCON – GUPRE 2.25 del 29/04/2025.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-017604 -JESEP del 29/04/2025, el Comité Técnico entregó la evaluación en dieciséis (16) páginas, recibida en el Área de Contratación en la misma fecha y publicada en el SECOP II el 30/04/2025, anexándose al acta Nro. 085 ARCON – GUPRE 2.25 del 29/04/2025.

[redacted]

Que mediante documento del 29/04/2025 y recibido en el Área de Contratación en la misma fecha, el Comité Económico entregó la evaluación en una (1) página, la cual fue publicada en el SECOP II el 30/04/2025, anexándose al acta Nro. 085 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha.

Que el 29/04/2025, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, según consta en el acta Nro. 085 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las segundas evaluaciones realizadas, así:

SEGUNDAS EVALUACIONES

Nro.	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	RELI-ES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 29/04/2025, se expidió Adenda electrónica Nro. 1 en el SECOP II al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, la cual modificó parcialmente el cronograma del proceso, adelantando la apertura del sobre económico para el 30/04/2025 y la adjudicación del proceso para el 06/05/2025.

Que el 30/04/2025, se publicó en el SECOP II documento de oferente habilitado para el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 20254, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", así:

OFERENTE HABILITADO

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
RELI-ES S.A.S.	reliescol@gmail.com	Calle 160A 8F 45 Apto 301	3114500902 3002145977

Que el 30/04/2025, se realizó la apertura del sobre económico del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", según consta en el acta Nro. 086 -ARCON-GUPRE 2.25 de la misma fecha, así:

Nro.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	RELI-ES S.A.S.	$ 249.925.000,00	$ 249.925.000,00

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, sí en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial de contratación, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que mediante acta Nro. 089 – ARCON – GUPRE 2.25 del 02/05/2025, el Comité de Adquisiciones recomendó al señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, la adjudicación del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", a la firma RELI-ES S.A.S., identificada con NIT: 901.634.503-2, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($249.925.000,00) MONEDA LEGAL, EXENTO DE IVA.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director Logístico y Financiero (E), procede a adjudicar el presente proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 125 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", a la firma RELI-ES S.A.S., identificada con NIT: 901.634.503-2, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($249.925.000,00) MONEDA LEGAL, EXENTO DE IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1	MAQUINARIA PARA USO GENERAL A-02-01-01-004-003	COPES 000COP	ADQUISICIÓN KIT DE BRECHEO ELECTROHIDRÁULICO, PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)	10	1	$249.925.000,00	$249.925.000,00
						VALOR TOTAL EXENTO IVA	**$249.925.000,00**

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 MAY 2025

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)

Elaboró: CPS-04. Edgar Ernesto Castro Gómez
DILOF- GUPRE

Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
DILOF-GUPRE

Revisó: CT. Luis Fernando Olarte Galeano
DILOF- ASJUR (E)

Revisó: TC. Luis Fernando Burgos Mejía
DILOF – ARCON

Revisó: CR- Edwin Orlando Correa Correa
DILOF – SULOF

Fecha de elaboración: 05/05/2025
Ubicación: X:\14 - *DIRAF* - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 601 5159000 Ext 9013
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA